Luis Navarro López (1 de 1)
Director General
Fecha Firma: 30/05/2019
HASH: de04575464711a8592cb265f7008cfea1

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL "GUADALINFO.ES" Y DE LA PLATAFORMA "ÁGORA" (expediente 2/2019)

Luis Navarro López, Director General del Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía "Fernando de los Ríos",

ANTECEDENTES

Primero.- Visto el expediente de LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL "GUADALINFO.ES" Y DE LA PLATAFORMA "ÁGORA" (expediente 2/2019).

Segundo.- Habida cuenta del informe emitido por los expertos designados para la evaluación de los *"Criterios ponderables en función de un juicio de valor"* (sobre 2), de fecha 10 de mayo de 2019, en el cual se valora positivamente la única oferta recibida y se declarar que esta se ajusta correctamente a los requisitos establecidos en los pliegos que rigen esta licitación.

Tercero: A la vista de la oferta económica presentada, la cual fue abierta públicamente durante la sesión de la mesa de contratación celebrada el 13 de mayo de 2019, con el siguiente resultado:

	IVA no incluido
EVERIS SPAIN S.L.U.	101.200 €

Cuarto.- Teniendo en cuenta que la mesa de contratación del Consorcio, en sesión de 13 de mayo de 2019, ha realizado propuesta de adjudicación a favor del licitador.

Quinto.- A partir de la propuesta de adjudicación elevada por la mesa a este órgano de contratación a favor de la empresa en cuya propuesta concurre la condición de "oferta con mejor relación calidad-precio".

Sexto.- Habiendo presentado el candidato, en plazo, toda la documentación justificativa a la que se refiere el artículo 150.2 LCSP.

De conformidad con lo previsto en los artículos 150 y ss. de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público* (LCSP), y en ejercicio de las competencias previstas en el artículo 11.1 g) de los Estatutos del Consorcio (delegadas en el Director General por el citado acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007).

RESUELVO:

Primero: Adjudicar el contrato relativo al SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL "GUADALINFO.ES" Y DE LA PLATAFORMA "ÁGORA" (expediente 2/2019), a favor de EVERIS SPAIN S.L.U., con CIF B-82.387.770, de acuerdo con el siguiente presupuesto de adjudicación:

Presupuesto adjudicación:	101.200 €
IVA (21%):	21.252 €
Precio de adjudicación:	122.452 €

Segundo: El objeto del contrato incluirá las prestaciones ofrecidas por el licitador y aceptadas por el Consorcio a modo de "mejoras".

Tercero: Notificar la presente resolución y ordenar su publicación en el "perfil de contratante".

Cuarto: Emplazar al adjudicatario a la formalización del contrato dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución. No podrá iniciarse la ejecución del contrato sin su previa formalización.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Granada que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su notificación, o cualquier otro recurso que estime procedente.

El Director General del Consorcio

Fdo.: Luis Navarro López

EVERIS SPAIN S.L.U.
D. José Ángel Pérez Fernández
C/ Gonzalo Jiménez de Quesada, 2. Planta 17. Edif. Torre Sevilla
41092 – Sevilla